EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca viérnes 20 de Septiembre de 1895 — **Núm. 12575**

La ciudad y el Sindicato

Con la publicación del siguiente documento cerramos la serie de los que hemos insertado en apoyo de los derecho de la ciudad en las aguas de la Fuente de la Villa.

Invitamos á los particulares interesados que nos comuniquen los que tengan en defensa de los suyos ó que modifiquen las pretensiones del Ayuntamiento. La imparcialidad y la justicia nos obligan á conceder igual espacio y la misma atención á los defensores del vecindario y á los de los intereses particulares igualmente legítimos y respetables.

Cap. IV del privilegio concedido por el rey Pedro 4.° á la Ciudad y reino de Mallorca en 31 mayo 1343.

Además permanezca en la forma en que hoy se encuentra la acequia de las aguas de las fuentes de la ciudad y de Canet; no pueda hacerse de ellas gracia particular en detrimento de la generalidad de la población misma.

Sant Pere fol XXVII col. 4.ª

Pedro por la gracia de Dios, Rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdaña y Córcega, Conde de Barcelona, de Rosellón y de Cerdaña, al amado y portam-veces de gobernador, y también al procurador real en el reino de Mallorca ó á sus lugartenientes, presentes y futuros á cuyo poder llegare esta orden, salud y afecto: En tiempo pasado, á saber en el año del señor 1343, día 31 de mayo, hallándonos personalmente entónces en la ciudad antedicha, prometimos y juramos por especial privilegio, á humilde súplica é instancia de la universidad de aquella ciudad y en beneficio de su cosa pública, que nos ó nuestros sucesores no otorgaríamos á nadie concesión ninguna en perjuicio ó disminución del agua de la ciudad referida, antes bien quisimos y ordenamos que dicha agua quedase perpetuamente en el mismo estado de entonces, según más ampliamente se contiene en el citado privilegio; pero más adelante á importuna instancia de los solicitantes hicimos á algunos diversas mercedes particulares de poder recibir porción de aquella agua para su propio uso. Ahora no obstante, haciéndonos lo presente con toda sumisión el síndico y procurador de los hortelanos de la expresada ciudad, hemos entendido que dichas concesiones particulares redundan en daño y perjuicio manifiesto, no solamente de dicha cosa pública, sino, tambien de nuestros derechos y regalías, y por el mismo síndico y procurador hemos sabido que algunos particulares de dicho reino que antes del expresado tiempo disfrutaban concesiones de ciertos caños de agua, los ensancharon indebidamente mucho más del tenor, de su gracia: así pues, á humilde ruego del mencionado síndico y procurador, tenemos á bien revocar en virtud de la presente y anular del todo todas y cualquiera mercedes y concesiones que á cualesquiera personas hubiéremos hecho de la referida agua desde el 31 de mayo expresado, en que segun queda dicho otorgamos el expresado privilegio, como no hechos por nos, y no recordando como se ha dicho ya, ni el mismo privilegio ni el juramento prestado por nos de guardarlo. Mandando á todos y á cada uno de vosotros, que teniendo esta nuestra revocación por tan firme como valedera, no permitais usar á nadie de ningun modo de tales gracias y concesiones, encargándoos además expresamente á vos, dicho gobernador, que en conformidad con la comisión que sobre lo dicho acabamos de haceros, reduzcais desde luego á su debido estado usando de la misma ocasión, los caños de agua, cualesquiera fueren, que hallareis ampliados con exceso de lo que marcan sus concesiones, sean cualesfueren el tiempo y las personas á quienes hubiesen sido concedidas, no oponiéndose á ello en manera alguna cualesquiera cartas, providencias y mandatos que se hayan hecho ó se hicieren en lo sucesivo. Dado en Tortosa bajo nuestro sello secreto á 15 de noviembre de 1382 año del nacimiento del Señor—Rey Pedro.

Libro de Ça Garriga fol. CIX.

La cuestión monetaria
de Puerto Rico

Algunos periódicos de provincias y de la corte, al comentar la exposición que con fecha 3 de Agosto último, elevó al señor ministro de Ultramar la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, pidiendo la unificación monetaria con la metrópoli, incurren en notorias contradicciones de las doctrinas que respecto al particular han venido sustentando hasta el presente, y lo hacen de modo tan inconsciente, que envolviéndose en sus propias redes, revelan muy poca firmeza en sus convicciones, ó desconocimiento absoluto de la materia en cuestión. Nada nos extraña que al fin del siglo del caciquismo y de la presión de las influencias, ocurran cientas metamórfosis, por medio de las cuales se trate de alterar los naturales resultados de las ciencias exactas, si así conviniere á determinados intereses, sin parar respetos al escalpelo de la opinión de un pueblo ilustrado para el cual se escribe, y que á la postre ha de dictar su interno é imparcial veredicto en la contienda; pero sí, nos extraña la pretensión de demostrar á ese mismo sensato pueblo, que es hoy negro, lo mismo que ayer se le probó que era blanco.

Sabido es de nuestros lectores, que algunos colegas, tratando la cuestión que nos ocupa, valiéndose de argumentos aéreos, por que acaso no estaban en el convencimiento de sus redactores en jefe, han venido defendiendo hasta ayer, la solución de nuestro problema monetario colonial por medio del patrón de oro exclusivamente, con este ó el otro cuño, para el caso indiferente, al tratarse de moneda de oro con arreglo á las leyes monetarias internacionalmente existentes. pues bien; no extrañaremos que su asombro suba de punto, al ver que de la noche á la mañana, y sin aducir más razones que el por qué sí, los mismos periódicos, abandonando su aurífera teoría, hacen un cuarto de conversión y enristran la lanza en defensa del patrón plata exclusivo. Pero, ¡qué patrón! ¡Dios y Señor! ¡qué patrón! Pues nada menos que un patrón autonómico, á guisa de carta de despedida que con un puntapié, pase la palabra, se le diera á la nación española aislada de Puerto Rico, para que fuera á uuscar su madre de Dios á donde más le conviniera. La idea es peregrina, como medio el más eficaz de repulsión, lejos de propender, cual el espíritu pátrio aconseja, á consolidar el santo principio de la unidad nacional.

Y no es sólo la autonomía monetaria la que pretenden recomendar como solución *la más conveniente y práctica* para la isla de Puerto Rico, los noveles economistas *soi disant,* sino que pretenden además, que la acuñación se haga con peso y Ley contraria á la preceptuada en la Constitución y Ley monetaria de la monarquía española, ignorando acaso, que no alcanza á tanto la autorización otorgada al Gobierno por las Cortes de la nación, puesto que ésta sólo le faculta para hacer el canje por oro, plata ó billetes del Banco de España ó sea con moneda igual á la que circula en la península, según es lo justo y equitativo á que aspira la inmensa mayoría del pueblo sensato portorriqueño. verdadero amante de la nacionalidad y de la verdad de las instituciones patrias.

Uno de los periódicos á que aludimos, trata de apoyar su funesta teoría en supuestos perjuicios que aparejaría el canje por moneda española, para la península, cuyo estado monetario se halla harto perturbado, y en párrafo seguido reconoce y afirma que en un corto lapso de tiempo se nivelarían los cambios con la metrópoli, por la sencilla razón de que, la isla de Puerto Rico exporta más del doble de lo que importa.

La candidez en que incurre el colega al fundar dicho argumento, se revuelve contra él, probando precisamente lo contrario de lo que pretende demostrar, pues de su aserto se desprende, ante la penetración de todo economista pensador, la evidencia de que si Puerto Rico exporta más del doble de lo que importa, su arreglo monetario por moneda nacional con sujeción á la ley, lejos de perjudicar la situación financiera de la Península, vendrá precisa y naturalmente á aliviarla, como consecuencia lógica del superabit indudable de su exportación, que es justamente lo esencial de las reiteradas afirmaciones que nosotros hemos hecho en la larga serie de artículos que llevamos publicados respecto á esta cuestión monetaria, y en cuyas doctrinas observarán nuestros lectores que no hemos variado un ápice, resultando demostrado ahora que, al pretender nuestros contrincantes contradecirnos, caen de lleno en darnos la razón más cumplida.

A esto se debe, continúan diciendo los autonomistas monetarios, que hoy, no obstante el empeño de algunos influyentes banqueros en sostener el alza en los cambios, las circunstancias han impuesto lo contrario, habiendo bajado de 160 por 100 á 142, equivalente 28 por 100, siendo seguro que cuando comience la nueva zafra bajarán más.

Por lo que se observa, nuestros mencionados contendientes no están al tanto de las causas que motivan el alza y baja de los cambios en la Pequeña Antilla, y ponen inconsciente la clave de tales fructuaciones en las manos de los banqueros. que, dicho sea en honor de la verdad, son los primeros en propender á la baja de los cambios y en anhelar la normalidad monetaria indispensable para dar segura base á sus cálculos. Podemos afirmarles que dicha clave no está en las manos que suponen, y sí en la reducción de las importaciones á que se ve obligado el comercio por temor á la ruina con los reembolsos, con notable detrimento de sus propios intereses, de los ingresos del Tesoro público y de la industria nacional, asaz resentida por la languidez en los negocios motivada por tan anómala é insostenible situación que atravesamos, como á todos nos consta; responde también la baja de los cambios portorriqueños, si baja podemos llamar al tipo actual de 148 por 100, al alza que en la Península sufrieron sobre el extranjero, y responde finalmente á la confianza que abriga aquel honrado y laborioso pueblo en la pronta solución justa y legal que ha de dar al problema monetario el gobierno que preside el señor Cánovas, con la cooperación del inteligente y noble financiero señor Castellano, los cuales han demostrado van pasando de moda ciertas subvenciones y apasionadas influencias obstruccionistas redundantes en despretigio de la Administración española, que el extranjero había considerado incapaz de solucionar cuestión tan añeja como sencilla y fácil. Que desapareciera esta esperanza que para honra de la patria y gloria del actual Gobierno pronto se convertirá en realidad, y verían los noveles economistas que pronto volverían á subir los cambios en Puerto Rico hasta buscar la relación de la plata con el oro.

¡Moneda de plata especial! Especial la tienen Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia y casi todas las demás repúblicas hispano-americanas, aparte de Méjico y la Argentina, que no citamos por rebasar ya de nuestros ejemplos, y por la misma razón cotizan sus cambios al exterior con 190 y 195 por 100 de prima. Ante ese funesto ejeplo irrefrutable, ¿qué pretendéis? ¿Conducir á ese mismo estado, tan lastimoso, á nuestra pequeña perla del Océano? Antes caiga la maldición del cielo sobre los egoistas que, atentos solamente á su personal interés, pretendan con sus apasionadas teorías destruir el brillante porvenir y sumir en inevitable desgracia á la floreciente Borinquen, sacrificándola á la ambición de sus miras personales.

Que puede parecer á primera vista, que la solución monetaria autónoma que defienden, perjudique á los militares y empleados, pero que no es así, dicen los nuevos redentores, puesto que siendo como es, la vida muy barata en aquel país, nadie puede carecer de nada. Tal afirmación es injusta á todas luces, pues si estando hoy el bollo de pan de 12 onzas á 10 centavos (2 reales vellón), la carne de tasajo y el bacalao de Halifax á 12 1|2 centavos (2 1|2 reales vellón), los jíbaros, con sus escasos jornales pagados en plata mejicana, no pudiendo adquirirlos, se ven precisados á alimentarse con legumbres indígenas, por lo que no es extraño verlos anémicos y macilentos; constándonos también que altos funcionarios de la magistratura, no pudiendo sostener sus presupuestos domésticos. con los altos sueldos que disfrutan, proponen permutar sus puestos con otros residentes en la Península. ¿Hasta donde subirían los precios de los articulos de primera necesidad para la vida, si al implantorse la moneda especial subiesen los cambios á la altura consiguiente? Muchísimas más reflexiones se nos ocurren en este punto, de las cuales nos vemos obligados á prescindir por prudencia, y para no irritar el ánimo de nuestros lectores.

Dicen también los filántropos especialistas, que la holgura del Tesoro de Puerto Rico permitiría además de pagar á los empleados al día, que el ministro podría fijar en el interin que los cambios excediesen del 10 por 100, que cada empleado pudiese percibir en la península una cantidad proporcional, siendo por cuenta de aquel Tesoro el quebranto.

Idea tan diabólica solamente podría ocurrírsele á un cerebro calenturiento, pues además de la complicación y gastos que requeriría una oficina especial para esta contabilidad, propensa á manejos que siempre deben evitarse, aún en el supuesto de que los cambios con la moneda autónoma no subiesen al 195 por 100, y que permanecieran al 148, como están hoy, ya, podría el señor ministro de Ultramar consignar en el presupuesto de gastos una partida que no bajase de duros 1.000,000 anuales, que recargaría y agravaría aún más la triste situación de los consumidores y contribuyentes portorriqueños, resultando así, el remedio peor que la enfermedad.

Y, finalmente, (dicen los regionalistas monetarios), proponemos esta solución del cange de la moneda mejicana por moneda especial, porque, además de nuestras creencias, el resultado sería el que antes hemos indicado, y en caso de no resultar lo que creemos, (¡si tendrán firmeza en sus convicciones!!!) el perjuicio sería sólo el de la cantidad que se gastara en la *reacuñación,* pudiendo siempre *volverla á reacuñar por moneda española* ó enagenarla, sustituyéndola por *moneda de oro.* El pequeño gasto que esto ocasionaría, hasta resultaría bien aprovechado, pues con él se tendría la seguridad de la verdadera importancia de la moneda mejicana existente en la Isla, sin cuyo conocimiento no cabe en lo posible calcular el costo que tendría el hacer el cange por oro.

Fíjense bien nuestros lectores en el galimatías que antecede, 1.° Cange de la moneda mejicana por moneda especial. 2.° En caso de no suceder lo que creen (como indudablemente no sucedería) volverla á reacuñar por moneda española, y 3.° Enagenarla, sustituyéndola por moneda de oro.......

Ante semejante gatuperio se nos ocurre preguntar: ¿Qué idea tendrán algunas gentes, de lo que es el sistema monetario de un país, y de lo que es un gobierno honrado y serio? ¿Creerán acaso que lo primero se hace sin más perjuicios que los que ocasiona el cambio de camisa durante la semana, y que el segundo es un maniquí acomodaticio al capricho de media docena de ricos hacendados de caña?

Están, pues, en un gravísimo error del que deben salir, reflexionando con la mente puesta en su conciencia, para que puedan confesar desapasionadamente que, lo factible, lo justo: lo conveniente y lo científico es: recoger en un día dado los siete ú ocho millones de pesos mejicanos—que no llegan á tantos los circulantes en Puerto Rico;—indemnizar á los poseedores con moneda española de cualquier metal legalmente circulante en la Península, sin excluir los billetes del Banco de España (á lo cual nos consta que no se opondrá el de Puerto Rico), dando por cada un peso mejicano los 95 centavos en moneda española como valor impuesto ó prefijado por el gobierno al autorizar la circulación de la moneda extranjera, ganarse el Tesoro peninsular en cumplimiento de la ley cerca de 5.000.000 de pesetas en la superioridad de valor intrinseco de los pesos mejicanos sobre nuestra moneda después de cubiertos todos los gastos, ahorrar al Tesoro de Puerto Rico los crecidísimos de acuñar, reacuñar, enagenar y sustituir que proponen los autonomistas monetarios, abreviar la operación quedando dentro de la ley monetaria nacional, y dejar el sistema monetario de Puerto Rico, arreglado para siempre y siguiendo la suerte próspera ó adversa de la madre patria, como quiera y debe seguirla en todos los órdenes sociales, morales y políticos.

Así, y sólo así quedarán satisfechos los 900 mil habitantes de la pequeña antilla, aunque no lo queden los 30.000 agricultores, entre los que más de 25 mil lo son de café y otros frutos, los cuales desean y piden con todas las demás clases sociales sin excepción, el arreglo monetario en la forma legal que defendemos y defenderemos siempre, sin discrepancias, tal cual nos lo dicta nuestra conciencia.

E. A. VIJANDE.

(De *El Diario Mercantil.*)

La próxima cosecha de vino

Discrepan bastante las noticias que se reciben de las comarcas viti-vinícolas respecto al resultado que ofrece la próxima vendimia.

Hay puntos donde las plagas de la vid han mermado extraordinariamente el fruto y otros que tendrán una cosecha más que regular.

Lo raro es que estando convencidos viticultores y vinicultores de que Francia tendrá este año el 50 por 100 menos de vino que el pasado, y cotizándose ya los caldos de la Península con tendencia á mejorar los precios, se presentan los acaparadores tan retraidos, que no encuentran precio bastante bajo á que acomodar los primeros ajustes.

Algo parecido ocurre todos los años, porque ninguno quiere hechar con el enojo de sus colegas sentando precedentes que al fin de la campaña resultan dañosos á los intereses del gremio; pero ahora, el cálculo ó la prudencia rebasan las lindes que otras veces trazó el espíritu mercantil ó el verdadero compañerismo.

Así se explica que en la Mancha se ofrecían 25 ó 30 céntimos de pesetas por arroba de uva.

No están la generalidad de los viticultores en condiciones de resistir, aún sabiendo que los vinos han de ganar en estimación, pues carecen de recursos para pagar los tributos, atender á las necesidades de

la familia y sufragar los gastos de recolección. Agréguese á esto que hay muchas bodegas de las que no se ha sacado un hectólitro de vino, y se comprenderá que es lógico que ahora veamos las tristes escenas del mes de Mayo, cuando el agricultor, para recoger los cereales, tuvo que capitular primero con el usurero y más tarde con el *logrero*, dejando entre las uñas de los dos el fruto de sus afanes y privaciones.

Para el agricultor no hay contrariedad más grave que la de tener que vender cuando los acreedores lo exijan, no cuando á él le convenga.

Antes de terminar el tratado con Francia, casi todos los viticultores eran vinicultores, porque tenían dinero y entusiasmo, y ahora ocurre precisamente todo lo contrario.

Aquí siempre procedemos de la misma suerte; dejamos una exageración para caer en otra mayor.

Este año los trabajos de vinificación reclamarán gran cuidado.

En los puntos donde el viñedo está enfermo, todo el esmero que se emplee en la preparación y cultivo de los mostos, será poco, pues es labor muy difícil la de hacer buen vino con fruto malo ó dañado. Las demás comarcas tendrán mostos bastante azucarados, y es de temer que se abuse del agua.

Los que duden, deben acudir en consulta á las escuelas de bodegueros. De esto ya nos ocuparemos otro día con el detenimiento que merece. La indicación que queda hecha, basta por hoy á nuestro objeto.

Los avances estadísticos que se han publicado, referentes al cultivo de la vid, son en extremo deficientes; pero, desgraciadamente, no hay otro trabajo mejor á que hacer referencia cuando se trata de cuestiones viti-vinícolas.

Se calcula que están dedicadas al cultivo de la vid 1.706.501 hectáreas. La cosecha de vino es de 30 millones de hectólitros, en condiciones normales.

Todos los años entran en producto algunas de las plantaciones que se hicieron últimamente; pero este aumento de cosecha está contrarestado por el incremento que toman la filoxera y otras plagas, y por el mayor descuido con que se hacen todas las labores desde que los vinos se cotizan á precios ruinosos.

He visitado este año varias de las provincias de mayor riqueza vinícola, y entristecía el ver las cepas cubiertas por las yerbas. Ni siquiera la primera reja se había dado al viñedo.

Con este abandono de las buenas prácticas culturas, se consigue menos fruto y de peor calidad.

***

La producción del mosto varía extraordinariamente según la clase de uva y las condiciones en que ésta se corta de la cepa. Se ha calculado que cada hectárea da un resultado de 17 hectólitros.

Las granjas experimentales de Zaragoza y Valencia han hecho interesantes ensayos para determinar el mosto que corresponde por cada 100 kilógramos de las diferentes variedades de uvas que en aquellas comarcas se cultivan.

El ingeniero señor Otero hizo experiencias con 11 variedades, siendo la *Vidadice* la que dió más, pues llegó á 68 litros mosto por 100 kilógramos de uva. La *blanca* Vinna solo alcanzó 60 litros, variando las demás entre 62 y 66.

En Valencia se hicieron los ensayos con 14 variedades, y todos dieron de 66 á 68 litros, siendo la *Fernandella* la única que bajó á 65.

El viticultor ha debido hacer ya un estudio muy detenido de las variedades quemás le conviene cultivar, teniendo en cuenta, tanto ó más que la cantidad, la calidad del producto.

Son innumerables las variedades que se cultivan, y como todas están mezcladas, es absolutamente imposible precisar bien la influencia de cada variedad en el resultado de la cosecha. Estos trabajos solo pueden hacerse en las granjas experimentales y en las escuelas de bodegueros.

La vendimia había llegado á despertar en la población agrícola mayores alegrías que la recolección de cereales. Los propietarios alcanzaban grandes beneficios, y para las clases trabajadoras la faena es menos ruda, teniendo la disminución de jornal, como compensación, el poco coste de la alimentación, pues con migas, pan y uvas pasan el día nuestros vendimiadores.

La siega y trilla retraen á las mujeres y niños de algunos obreros; pero en la vendimia, como han cesado algo los calores y la corta del fruto es operación tan sencilla, todos acuden gustosos á ganar el jornal, por modesto que sea.

La cosecha de vino calculamos que este año será próximamente igual á la de Francia, pues en los dos países variará poco, de 26 á 27 millones de hectólitros.

Las cartas de algunos puntos de Cataluña, donde ya están en las faenas de la recolección, manifiestan que fué preciso anticipar la vendimia por las condiciones en que estaba el fruto á consecuencia de la pertinaz sequía.

El número de obreros que acude es muy considerable.

Con exceso de brazos y pagándose muy poco por la uva, no hay que decir si estarán bajos los jornales. Esto demostrará á las clases trabajadoras que sus intereses y los del propietario no son antagónicos, como algunos dicen, sino solidarios, y que las desventuras del agricultor se traducirán siempre en malestar del obrero agrícola.—*Rivas Moreno.*

(De *El País.*)

Suceso lamentable

El sabio doctor austriaco Schnurdreher ha sido víctima de su afición al *sport* alpino, pues ha encontrado la muerte en uno de los precipicios del Mont-Blanc cerca de «Dome du Gouter».

El 16 de agosto llegó á Chamonix, en compañía de un guía italiano, Michel Savoye, y un criado suyo, Laurent Bron, por el camino titulado Cuello de Gigante.

El 17, después de haber pasado la noche en Chamonix partieron para realizar la ascensión al Mont-Blanc. Se les vió pasar por Pierre Pointue á las cinco; luego por los «Grands monlets» y finalmente vióseles llegar aquella misma tarde á la cima del monte, desde la cual decidieron pasar la noche en el refugio Vallot, situado al pie de Bosses.

Se ignora y se ignorará seguramente siempre á que hora de la siguiente mañana comenzaron el descenso, lo cierto es que á las seis de la mañana algunos que desde Chamonix inspeccionaban con un telescopio el Mont-Blanc, no les vieron ya por ninguna parte. A aquella hora debía haber ocurrido ya la catástrofe!

No se hizo caso de su tardanza, al principio, en Chamonix, por no haber manifestado el doctor su intención de volver á esta ciudad. Sin embargo, algunos guías comenzaron á temer una desgracia al encontrar esparcidos por el camino ordinario de la ascensión algunas herramientas, cuerdas y otros objetos; más tarde vieron una mancha negra, que tomaron al principio por una botella arrojada por alguno de los turistas que ordinariamente transitan por allí y que resultó, visto de cerca, ser el sombrero del doctor.

El 27 un telegrama de Courmayer arribó á Chamonix en demanda de noticias de la expedición.

Desde aquel momento ya no hubo lugar á dudas y tres guías tomaron el camino del monte en busca de los desgraciados. Encontraron tras breves pesquisas sus cadáveres encima del «Dome du Goutier» en un precipicio de 5 metros de anchura por 25 de profundidad.

El criado, que se supone vivió todavía algunos instantes después de la caída, parecía haber intentado subir por las quebradas paredes de hielo que forman el abismo.

El doctor y el guía, el uno encima del otro, se hallaban dos ó tres metros más abajo.

Dada la señal de alarma por los guías en convivencia con la ciudad, se formó una caravana para levantar los cadáveres de aquellos desgraciados, los cuales envueltos en mantas y sólidamente atados fueron izados á lo alto del despeñadero y desde allí llevados á un sitio conveniente para su conducción á la ciudad.

Se supone que el doctor Schnurdreher y sus dos compañeros al abandonar el refugio Vallot, quisieron bajar dejándose deslizar por la nieve para adelantar camino, la cual hallándose aquellos días poco consistente, no pudo detener el ímpetu que poco á poco fueron adquiriendo en su descenso.—*Franco.*

Noticias

A las censuras que un periódico ha dirigido al ministro de la Guerra por no dar á la publicidad los nombres de los soldados que fallecen en Cuba, contesta *El Nacional* lo siguiente:

«Cuantas personas interesadas en averiguar la suerte que pueda caber á cualquier individuo, sea de la clase que sea, del ejército de operaciones en Cuba se dirigen al ministerio de la Guerra en busca de noticias, quedan inmediatamente sacadas de dudas. Al efecto, el señor general Azcárraga tiene dadas las órdenes necesarias, y en la sección séptima se ha organizado el servicio conveniente, llevándose con extremada diligencia.

Diariamente se contesta á todo género de preguntas de esta índole, y hasta por telégrafo se dan numerosas respuestas, de modo que las familias que carecen de certeza, no tardan, como se presume, en tener conocimiento de las desgracias que les afectan.

Lo que hay es que la publicación de las relaciones de fallecidos en la guerra, que se pretende por algunos que no ven más que la intención primera y lícita de las cosas, sirve de base á agencia y especulaciones á que el ministerio de la Guerra no quiere contribuir, deseoso siempre de que no se aprovechen de las desgracias más respetables y terribles fines y logros y bastardos no hallen la complicidad de la inocente sencillez allí mismo donde deben tener amparo y consuelo las aflicciones.»

Ha ingresado en el hospital de la Coruña un maestro de escuela que ejerció el magisterio desde 1853. Se llama don Antonio Martínez Ríos, y ex-profesor de la escuela de Coiro Mazaricos, y tiene 72 años de edad.

En la Coruña ha habido estos días no poca alarma al cundir la noticia de que el vapor *Leonardo* que fondeó en aquel puerto, llevaba á bordo 5.130 cajas de dinamita con un peso total de 155.020 kilógramos, 31 cajas de pólvora con un peso de 1.810 kilógramos y 100 cajas de mecha.

Tan peligroso cargamento recordaba á los coruñeses la terrible hecatombe que ocasionó el *Machichaco*.

A un diario de Córdoba escriben de Montoro diciendo que la matadora de toros señorita Cívico, que ha trabajado en aquella plaza, causó un delirio en el público y recogió gran cosecha de palmas y cigarros puros, que no sabemos quién se habrá fumado, continúa diciendo el mencionado periódico, puesto que la simpática *diestra* no lo gasta.

Resulta de la muestra que las señoritas matadoras están en auge.

***

En *La Ley*, revista de primera enseñanza de Toledo, leemos lo siguiente que enlaza bien con lo anterior:

«La infeliz maestra de Cabeza Mesada, doña Teresa Amador y López, ha muerto en el hospital de la Princesa, de Madrid, á donde fué á parar anémica y medio muerta de hambre, sin haber conseguido que le pagaran los sueldos devengados, unos criminales que han estado al frente del Ayuntamiento.»

Estos hechos son los que no necesitan comentarios.

Crónica Local

Ampliando las noticias que dimos ayer del suceso ocurrido en Muro, debemos consignar; que los guardias civiles que acompañaron al comandante Sr. Hortas y que dieron cima á la empresa, son el sargento Salvador Noguera y los guardias Martín Coll y Rafael Castell.

Los criminales que pagaron con su vida son, como dijimos un valenciano y un manacorense, ambos licenciados de presidio. El primero llamábase Luis Zanini y el segundo Bartolomé Grimalt (a) Cortana, y ambos como de cincuenta años.

Ayer mañana á las ocho, contrajeron matrimonio en la capilla de la Purísima, el teniente de navío don Mateo Mesquida y la distinguida señorita D.ª Margarita Tous y Ribera.

Apadrinaron al novio los señores Carlier, comandante de Marina y el comisario de guerra de 1.ª clase señor Ripoll.

La novia estuvo apadrinada por D. Jerónimo Rius, y D. Bernardino Catalá.

***

También se unieron ayer, en la casa de la desposada, el primer teniente de infantería D. José Moragues y la simpática Srita. D.ª Catalina Siquier y Verd.

Deseamos que la felicidad acompañe siempre á ambas parejas

El Excmo. Sr. D. Agustín Araoz general de este distrito militar, ha regresado de Artá á donde fué con su apreciable familia para visitar lo notable que la naturaleza ha prodigado en aquel término municipal.

Los dependientes de consumos han conseguido estos días apresar un pellejo de aceite, ocho corazas de alcohol y varias latas de vino que se intentaban introducir de matute en la población.

Como la temperatura se mantiene alta, no es estraño que á diario ocurran disensiones y riñas, en las que la moral tiene que esconder la cara para no ruborizarse y de los que suelen resultar chichones y arañazos cuando son *ellas* las que porfían.

Y en último resultado, dar que hacer á la guardia municipal y al Alcalde, después de haber entretenido al público un rato.

Porque la verdad es que la cosa no suele pasar á mayores, á Dios gracias.

En circular que publica la Intervención de Hacienda en el *Boletín Oficial* se previene á todos los individuos que perciben haberes pasivos que por sí ó por medio de sus apoderados presenten en dicha dependencia su cédula personal; en la inteligencia que de no hacerlo en el término de ocho días á contar desde ayer, podrán irrogárseles perjuicios.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Bañalbufar, dotada con el haber de 625 pesetas anuales.

Los aspirantes podrán solicitarla en el plazo de diez días contados desde ayer.

La Junta económica del Parque de Artillería de Mahón anuncia subasta para adquirir 163 tablones y 36 vigas de pino tea, y 16 tablones de álamo negro, cuyas dimensiones se indican.

El acto se celebrará en Mahón calle de San Fernando n.º 33 el día 4 de Octubre próximo á las diez y media de la mañana.

Se encuentra en Palma desde anteayer el distinguido grabador don Bartolomé Maura quien ha venido con el laudable propósito de dar un abrazo á su anciana y querida madre.

Han sido detenidos por la guardia civil dos individuos confesos y convictos de haber sustraído de una casa de campo de Algaida varios objetos y entre estos una caldera y dos escopetas.

Al objeto de facilitar la venta para el festival ciclista del próximo domingo, se expedirán entradas en la camisería de los Sres. Pons y Bonet, salón del Heraldo y Sociedad Vedadó.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el día 18 el siguiente:

Entradas: 4 varones 2 hembras.
Salidas: 2 » 1 »

Lo principal

Es atender á la salud pública con preferencia á todo servicio, puesto que no hay don más preciado.

Tánger primero y Argel últimamente aparecen invadidas del cólera.

Salvarnos del contagio es lo primordial.

Del que pueda venirnos directamente del primer punto nos será fácil. No así pero del segundo, pues, sabido es que además de las comunicaciones legales que mantenemos, hoy otras y son las más peligrosas que además de sostener un comercio ilícito que hoy reducido en perjuicio de terceros pueden ser camino seguro para trasportarnos al terrible huesped.

Ante la posibilidad del peligro fuera delito permanecer callados y lo fuera aun más, en quien tiene el deber de velar por nosotros, la inacción.

Las medidas que el peligro exige han de ser enérgicas y activas.

Aun recordamos con grata satisfacción lo que en idénticas circunstancias hizo un general ilustre, honra y prez de este suelo en que nació, ejerciendo el mando superior militar de la provincia. Comprendiendo que el cólera no vendría si no le introducían de contrabando hizo entender á todos los que se dedicaban á tráfico ilegal que no debían continuar en él; y lo hizo en forma tan elocuente y permasiva, que logró salvar al país y el país le mostró su agradecimiento.

Hoy nos encontramos amenazados de igual modo que en la época á que nos referimos, y tenemos la seguridad de que no han de ser menos celosas nuestras autoridades que lo fué entonces el ilustre general Weyler.

Fiados pues de esa seguridad esperamos ver la adopción de medidas enérgicas que amparen la salud pública y la pongan á cubierto de toda probabilidad de contagio con procedencias argelinas.

Sobre todas las leyes está la más suprema; la salud pública. Sin esta todas las demás huelgan, bajo el punto de vista en que debemos mirar el asunto.

Cuanto se haga en este particular por extremo que sea lo aplaudiremos y el público lo recibirá con agrado.

Solo así se mantendrá la tranquilidad que en caso contrario se perdería, acarreándonos una serie de consecuencias ruinosas y desagradables.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta Ciudad se reunirá en segunda convocatoria á las doce de la tarde del día 21 del actual al objeto de resolver los asuntos siguientes:

Traspaso á favor de la Sociedad *Fomento Agrícola* de los pagarés municipales á la orden del *Crédito Balear.*

Ampliación de créditos del Presupuesto corriente.

Contrato para el levantamiento del plano topográfico de los alrededores de esta Ciudad.

Rescisión del contrato de limpieza y barrido de las vías públicas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 19 Septiembre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE LAS BALEARES

Anuncio.—A tenor de las disposiciones vigentes, el curso académico de 1895 á 96, se abrirá el 1.° de Octubre próximo y constará de las siguientes asignaturas.

Clases nocturnas para alumnos

1.ª Arimética y Geometría elemental, propias del dibujante.
2.ª Dibujo aplicado á las artes y fabricación.
3.ª Dibujo Lineal.
4.ª Dibujo de adorno.
5.ª Modelado y uaciado de adorno.
6.ª Dibujo de figura.
7.ª Dibujo de paisaje.
8.ª Dibujo de perspectiva.
9.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
10.ª Dibujo y colorido del natural.
11.ª Anatomia pictórica.

Clases diurnas parn Señoritas

1.ª Arimética y Geometría elemental.
2.ª Dibujo lineal.
3.ª Dibujo de adorno.
4.ª Modelado y vaciado de adorno.
5.ª Dibujo de figura.
6.ª Dibujo de paisaje.
7.ª Dibujo del antigno.
8.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el día 16 de Septiembre corriente de cinco á siete de la tarde para las clases nocturnas y de doce de la mañana á la una de la tarde para las clases diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos, deberán saber leer y escribir.

Las horas de clases y demás disposiciones transitorias, se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del Establecimiento.

Palma 1.° de Septiembre de 1895.—El Director, Ricardo Anckermann.

Durante la segunda quincena del presente mes y arreglamente á las disposiciones vigentes, tendrán lugar los exámenes extraardinarios del presente curso y los de los alumnos libres que los hayan solicitado.

Palma 1.° de Septiembre de 1895.—El Director, Ricardo Anckermann.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Mateo apostol y evangelista.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 21

En San Felipe, continuan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de los Dolores.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las siete de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca

Dia 19 de Setiembre de 1895

Almendrón	de		á	51'	ptas.	qq.s
Trigo	»	11'	»	12'50	»	c.
Candeal	»	12'	»	12'50	»	»
Cebada del país	»	6'	»	7'	»	»
Id. forastera	»	6'	»	6'50	»	»
Avena del país	»	5'50	»	6'	»	»
Id. forastera	»	5'	»	5'50	»	»
Habas para cocer	»	13'	»	15'	»	»
Id. ordinarias	»	12'	»	12'50	»	»
Id. para ganado	»	'	»	'	»	»
Garbanzos	»	13'	»	15'	»	»
Habichuelas blancas	»	22'	»	24'	»	»
Id. negras	»	25'	»	26'	»	»
Frijoles	»	25'	»	27'	»	»
Maíz	»	11'	»	12'	»	»
Higos pasos	»	6'50	»	13'50	»	»
Cerdos cebados	»	'	»	'	»	@

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	63'50
	Cambio Mallorquín	7'25
	Fomento Agrícola	62'50
	Ferro-Carriles de Mall.	30'
	Alumbrado por Gas	112 50
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	33'62
	La Isleña Marítima	44'75
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	67'15
	4 p. 0/0 exterior	80'55
	4 p. 0/0 amortizable	82'60
	Cubas (86)	101'25
	Banco de España	388'
	Tabacos	191'50
	Libras	
	Francos	16'85
Barcelona	4 p. 0/0 interior	69'07
	4 p. 0/0 exterior	79'92
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	101'87
	Coloniales	
	Norte de España	25'50
	Francia	20'60
	Madrid	68'90
	París	69'19
	Renta francesa	101'50
	Lóndres	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

AYER 19 DE SEPTIEMBRE

A las doce: atmósfera con bruma y celaje; horizontes claros; viento S. calmoso y la mar con débil arrastre del S.E.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa y arrebolada; horizontes claros y en el centro nubosos; viento fresco y galeno y la mar con bajo oleaje y rizadita.

Entradas: La polacra goleta *Diligencia* y el pailebot *Margarita.*

Salidas: El vapor-correo *Cabrera.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 20

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nubosa; horizontes claros; ventolina N. y la mar con débil arrastre del S.E.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 19.—De Mahón, bergantín goleta Urbana, de 153 ton., cap. Miguel Vaquer, con 13 mar. y efectos coloniales.

De Sevilla, polacra goleta Diligencia, de 114 ton., cap. Brnno de Lucas, con 7 mar. y efectos.

De Andraitx, pailebot Margarita, de 44 t., cap. José Bosch, con 7 mar. y cereales.

IDEM DESPACHADAS

Dia 19.—Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El próximo Consejo.—Nada se sabe.

Madrid 19 á las 4'15 t.

Hasta últimos de la semana próxima no se celebrará consejo de ministros de la corona.

Nada se sabe de cierto si el gobierno negociará un nuevo empréstito para gastos de la actual campaña.

Escasez de noticias.

Nuestros generales

Madrid 19 á las 5'25 t.

El general Salcedo una vez repuesto de su enfermedad marchará inmediatamente á Cuba.

Ha llegado á la Habana el general Martinez Campos, después de ultimado el reparto de fuerzas en toda la isla.

Horrible catástrofe

Madrid 19 á las 6'10 t.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de la Habana dando cuenta de que el vapor mercante *Mortera* ha chocado á la salida del puerto con el crucero español *Sanchez Barcáiztegui*, yéndose este último á pique.

El siniestro ocurrió á las doce y cuarto de la noche.

Pocos momentos antes habíase embarcado en el crucero el comandante en jefe del apostadero de la Habana contralmirante Sr. Delgado Parejo con objeto de hacer á la mañana siguiente una visita de inspección en el canal.

Ya en la boca del puerto y enmedio de la mayor oscuridad, el crucero recibió terrible choque por el lado de babor.

Seguidamente toda la marinería franca de servicio salió á cubierta aterrorizada del horroroso golpe que el casco había recibido, quedando éste seguidamente un poco ladeado.

El contralmirante y el comandante del buque estaban en el puente dictando órdenes y los demás jefes y marinos en sus respectivos puestos.

El crucero iba hundiendose á intérvalos y apenas se habían puesto á salvo á la orden de mando, el segundo comandante, cuatro jefes y 116 marineros, el casco del *Barcáiztegui* se hundió en el abismo con todo el resto de la tripulación.

Perecieron ahogados el contralmirante Sr. Delgado, el comandante del crucero Sr. Alborol, el médico Sr. Diaz, el contador Sr. Coello, el alférez Sr. Soto y 36 tripulantes.

El cadáver del contralmirante ha sido hallado y conducido seguidamente á la comandancia del puerto.

Se ha pedido telegráficamente los demás nombres de los que perecieron en la catástrofe.

El *Sanchez Barcáiztegui* era crucero de tercera clase, desplazaba 935 toneladas, estaba armado con cinco cañones y dos ametralladoras, sus máquinas desarrollaban 1.000 caballos de fuerza y andaba 12 millas por hora.

Fué construido en 1876.

La catástrofe ha producido la mayos consternación en todas partes.

Ultimas noticias

Madrid 20 á las 12'10 m.

Las señoritas toreras que han toreado en Madrid por tercera vez han recibido muchos aplausos.

La segunda parte del programa en la que han lidiado algunos novilleros ha resultado pésima.

Se asegura que el general Azcárraga estudia los planes para otro embarque de grandes fuerzas para Cuba.

El día 22 llegará á la residencia de la Corte, la madre de la Reina Regente de España.

Mañana tomará posesión de la dirección del Banco de España el señor Tejada.

Aumenta el cólera en Tánger.

Ayer sucumbieron cuarenta atacados.

Se susurra con visos de certeza que en los barrios bajos de París han ocurrido algunos casos sospechosos.

Créese de todo punto imposible que pueda salvarse el casco del crucero *Sanchez Barcáiztegui.*

En el ministro de Marina se reciben telegramas de provincias suplicando que se hagan públicos los demás nombres de los tripulantes que han perecido en la catástrofe de la Habana.

La prensa en general se lamenta de que amenudo ocurran estas desgracias.

Esta es la cuestión del día.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Habiendo acudido á esta Sociedad don Guillermo Pujol pidiendo que, por habérsele extraviado el resguardo n.° 221 de que se le proveyó al constituir en 5 de Diciembre de 1891 el depósito de pesetas 40, se le libre un duplicado, se hace público por medio de periódicos de esta capital, por si alguien lo retiene ó se considera con derecho á él pueda hacerlo presente á esta sociedad dentro del plazo de 15 días á contar desde hoy: en la inteligencia que transcurridos, se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose al interesado D. Guillermo Pujol el duplicado que solicita.

Palma 19 de Septiembre de 1895.—Por la S. del A. por G.—El Director, Eusebio Pascual.

FOMENTO AGRÍCOLA DE MALLORCA

Aviso

Habiéndose presentado en estas oficinas D. Juan Bennasar y Pons, solicitando que se le expida un duplicado del extracto de inscripción número 186 de las seis acciones de esta compañía números 1330 al 1335 por haber extraviado el original, se hace público con objeto de que en el término de un mes se produzcan las reclamaciones que se juzguen fundados, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin formalizarse ninguna, se expedirá el duplicado que se solicite.

Palma 18 de Septiembre de 1895.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca.—El Director gerente, Bartolomé Miralles.

Velódromo Palmesano

Gran festival ciclista

A beneficio de los soldados destinados á Cuba para el 22 del corriente.

Primera carrera.—Reservada á los socios del Velódromo Palmesano.—Tres premios, objetos de arte.—Distancia 1.500 metros.

Segunda carrera.—Para todos los velocipedistas menos los de Palma.—Cuatro premios.—1.° 30 pesetas, 2.° 20, 3.° y 4.° 10.—Distancia 2 000 metros.

Tercera carrera.—Gran campeonato de Baleares.—Dos premios.—1.° medalla de oro, 2.° medalla de plata.—2.000 metros.

Cuarta carrera.—Equipes, blancos y negros.—Tres premios para el equipe vencedor.—Distancia 1.500 metros.

Quinta carrera.—Gran handicap.—Cuatro premios, objetos de arte.—Distancia 2.000 metros.

Sesta carrera.—Para los que no hayan obtenido premio en las anteriores.—Tres premios, objetos de arte.—Distancia 1.500 metros.

Séptima carrera.—De cintas.

PRECIOS.—Silla con entrada 1'50 ptas. Tribuna 1 peseta.

Sol, habrá bandeja.

A las cuatro en punto.

Plaza de Toros de Palma

Gran corrida de toretes

para el domingo 29 de Septiembre

A las cuatro de la tarde

Vista la extraordinaria aceptación alcanzada en esta ciudad por la original cuadrilla de

SEÑORITAS TORERAS

la Empresa ha podido conseguir que vuelva á presentarse en Palma.

CUATRO TORETES de dos yerbas (un año), de la ganadería de D. A. Flores, de Peñascosa (Albacete) que serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por las espadas

C. Dolores Petrel, LOLITA
y A. Angela Pagés.

Entrada general de Sombra 1 ptas.—Sol 0'50 pesetas.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert